



CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES  
deportes@ribaforada.es  
Plaza San Francisco Javier, nº 1  
Tfno: 948-844305  
Ribaforada 31550  
NAVARRA

**XX CAMPEONATO MONCAYO-LA RIBERA**  
**TORNEO PROMOCIÓN DE LA RIBERA**  
**16 DE MARZO DE 2019**



XX CAMPEONATO  
MONCAYO-LA RIBERA

**RIBAFORADA**  
**16 DE MARZO DE 2019**

sábado

**COLEGIO PÚBLICO SAN BARTOLOMÉ**

Cantera-Cascante, Transportes Sola-Tarazona,  
E.M.A. Corella, ribera Atlético-Tudela, C.  
Atletismo San Adrián, AEF Caparrosa, FCA  
Valtierra y EMA Ribaforada.



## **PRESENTACION**

Esta es la primera vez el Consejo Municipal de Deportes de Ribaforada organiza una jornada de atletismo, dentro del XX CAMPEONATO MONCAYO-LA RIBERA.

Este campeonato está organizado por el club Cantera-Cascante, Transportes Sola-Tarazona, E.M.A. Corella, ribera Atlético-Tudela, C. Atletismo San Adrián, AEF Caparroso, FCA Valtierra y EMA Ribaforada.

## **OBJETIVOS**

Fomentar la práctica deportiva como método de convivencia.

Fomentar el atletismo en los niños y niñas.

## **DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES**

- Colegio Público San Bartolomé.

## **INSCRIPCIÓN Y NORMATIVA GENERAL**

### **1. Categorías y pruebas a realizar**

CATEGORÍA	BENJAMÍN	ALEVIN	INFANTIL
AÑO DE NACIMIENTO	2010/11	2008/2009	2006-2007
NOMBRE	SUB 10	SUB 12	SUB 14
	60m.l. y longitud	60m.l. y altura	60m.l. y longitud

### **2. Normativa de longitud**

- Categorías SUB10 y SUB14
- Tabla de batida a 1 m. del foso
- Cada participante dispone de 2 intentos sin mejora
- Para la clasificación, se tendrá en cuenta el salto de mayor distancia. En caso de empate, el que mejor salto tenga de su segunda marca. Si ambos atletas han realizado el mismo concurso, se les considerará empatados y obtendrán la misma puntuación.

### **3. Normativa de altura**

- Categoría SUB12
- Listón blando
- Altura inicial 0,85 m.
- Cada atleta decidirá en que altura quiere comenzar
- 2 intentos por altura
- Cadencia del listón (se subirá de 5 cm. en 5 cm.)
- Se considera salto nulo en los siguientes casos:
  - 1) Si el atleta bate (despega) con los dos pies.
  - 2) Si se apoya en la colchoneta con las manos, para franquear el listón.
  - 3) Si toca el listón blando durante la acción del salto.
- Para la clasificación, se tendrá en cuenta la altura mayor conseguida. En caso de empate, el intento en el que se consiguió dicha altura. En caso de continuar con el empate, se seguirá este mismo sistema en la altura o alturas inmediatamente inferiores. Si ambos atletas han realizado el mismo concurso, se les considerará empatados y obtendrán la misma puntuación.

#### 4. Normativa de 60m.l.

- Categoría SUB10, SUB12 y SUB14
- Finales directas por tiempos.
- 6 calles por serie.
- La pista es de hormigón, por lo que no se pondrán tacos de salida para la categoría SUB14.
- Las series se confeccionarán según la clasificación general de cada una de las categorías.

#### 5. Horario

Longitud - altura	60m.l.		
Sub 14 femenino longitud	10,30h		
SUB 12 femenino altura	10,30H		
		10,30h	SUB 10 femenino
		10,50h	SUB 12 masculino
SUB 10 masculino longitud	11,00h		
		11,10h	SUB 14 masculino
SUB 12 masculino altura	11,30h		
SUB 10 femenino longitud	11,30h		
		11,30h	SUB 12 femenino
		11,50h	SUB 14 femenino
SUB 14 masculino longitud	12,00h		
		12,10h	SUB 10 masculino

6. **Inscripciones:** Todos los atletas que deseen competir en alguna de las pruebas o de saber seguro su no presencia en la jornada deberán ser inscritos por sus clubes antes del día miércoles 13 de marzo utilizando el documento Excel que se adjunta. Los atletas que están participando en el campeonato no es necesario inscribirlos de nuevo. Dicho documento será remitido vía email a la dirección:

[deportes@ribaforada.es](mailto:deportes@ribaforada.es)

Teléfono: 948-844305 y 650932316

En caso de existir alguna modificación, nuevas inscripciones, etc, deberán ser comunicadas a la organización antes del comienzo de las pruebas..

7. Los ajustes en las inscripciones tanto de las carreras como de la longitud se informarán el mismo día de la prueba.

8. **Protección de datos de carácter persona.** Los datos personales de los participantes se registrarán en un fichero responsabilidad del Consejo Municipal de Deportes. Se utilizarán para la gestión de los cursos y actividades deportivas programadas, uso de instalaciones, gestión de equipos y recaudación. Durante la actividad podrán realizarse fotografías con el fin de mostrar las actividades que se programan y dejando constancia de las mismas en la Web municipal y redes sociales. En el momento de hacer la inscripción puede indicar que no desea que se le tomen fotografías. Los titulares pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en las oficinas del Consejo Municipal de Deportes en Plaza San Francisco Javier, 1 de Ribaforada.

No autorizo la realización de fotografías con los fines indicados.

Firma:

Nombre y apellidos

8. La prueba no se suspenderá por causas meteorológicas, salvo en aquellas condiciones que esté comprometida la seguridad del participante. La decisión sobre la suspensión de la prueba por causas meteorológicas se realizará el mismo día de la prueba entre los distintos clubes participantes y el organizador.

9. La organización se reserva el derecho de admisión, motivado por aspectos relacionados con la seguridad, el respeto al medio ambiente, los antecedentes negativos del inscrito/a/club en pruebas anteriores, u otros aspectos. En ningún caso, este derecho será arbitrado ni discriminatorio por razón de sexo, raza o condición.
10. Por el hecho de realizar la inscripción en esta prueba acepta los anteriores artículos del presente reglamento.

## **RESPONSABILIDAD CIVIL**

1. El Consejo Municipal de Deportes de Ribaforada no se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en las pruebas, siendo de aplicación la **teoría del riesgo mutuamente aceptado**: “El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc...) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva”.
2. Los participantes, en el momento de solicitar la inscripción, manifiesta que están físicamente aptos para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la competición, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.
3. Los equipos participantes deberán contar como mínimo con un seguro de Responsabilidad Civil.

## **INFORMACION**

- La organización y los colaboradores irán debidamente identificados, y a ellos se les podrá consultar cualquier duda sobre la prueba.